

Boletín Informativo del SME

Martes 22 de junio

- Debido a lo prolongado la huelga de hambre de los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y a que a casi dos meses de haberla iniciado los ayunantes mantienen su decisión de no levantarla hasta que haya una solución a su demanda de reinstalación laboral, en el campamento del Zócalo se duplicaron las medidas de revisión médica, aplicación de análisis clínicos y se aumentó el personal médico. A partir de los últimos días se incorporó al campamento, entre otros, un médico internista para apoyar a los trabajadores, sobre todo a quienes están a punto de cumplir los dos meses de ayuno.
- ¿Qué tiene que ver la sociedad con la huelga de hambre de los trabajadores del SME? ¿Son ajenos y distantes, o forman parte de un problema común moral, social y político? La cancelación de los derechos de una sola persona debería preocupar a todos, pero si se trata de cancelación de la garantía de 44 mil ciudadanos que fueron echados a la calle y de 22 mil jubilados cuyo futuro ahora es incierto, pensamos que el problema es nacional y de todos; que en la suerte de ellos va, sin duda, la nuestra. Sesenta días de huelga de hambre cumplirá Cayetano Cabrera Esteva este 23 de junio. Otros compañeros llevan menos tiempo y a él se suman jóvenes. Afirma: “no me voy a retirar, estaré hasta el final”. Pesaba 69 kilos y ahora sólo 51. Lo admirable de Cayetano es su alta moral de lucha y estado de ánimo.



Miércoles 23 de junio

- En el campamento del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) hay gran preocupación por la salud del ingeniero Cayetano Cabrera Esteva, cuya situación es “muy delicada” por su prolongado ayuno, según señalan los reportes médicos. Sin embargo, este miércoles, cuando cumple 60 días en huelga de hambre y tiene dificultades para caminar y moverse, este trabajador acudirá a la graduación de una de sus hijas en el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Cabrera Esteva, quien ya no tolera la miel ni el suero, saldrá en una ambulancia del campamento que el SME mantiene en el Zócalo capitalino, pero sólo para acompañar a su hija en esta ceremonia en Zacatenco, donde se recibirá de ingeniera del IPN, institución en la que Cayetano Cabrera es maestro y pidió un permiso para participar en esta huelga.
- Desde que tomó posesión de las instalaciones de Luz y Fuerza del Centro ubicadas en la región de Atotonilco el Grande, sólo ha existido descontrol, confusión y retraso en la expedición de recibo de cobro del servicio de energía eléctrica por parte del personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Habitantes de comunidades rurales y cabeceras municipales de Atotonilco el Grande, Omitlán de Juárez, Huasca de Ocampo y Mineral del Chico denunciaron lo anterior y coincidieron en señalar diversas irregularidades que viene cometiendo la CFE, las cuales se reflejan en cobros inexistentes, cortes permanentes del servicio y expedición de recibos fuera de tiempo, entre otras, “sin que alguien brinde explicaciones razonables”. La queja es generalizada por parte de la población de esta región del estado de Hidalgo, cuyos habitantes, principalmente de comunidades rurales, se preguntan dónde recoger los recibos de pago por consumo de energía, a quién avisar en caso de que se requieran reparaciones de líneas dañadas y dónde pagar, así como por el lugar al que deben acudir para realizar diversos trámites, como reconexiones y contrataciones del servicio.
- Vecinos de Tecamachalco expusieron ante personal de la Comisión Federal de Electricidad algunas anomalías en el servicio que presta la dependencia. El encuentro, organizado por la Asociación de Colonos del Fraccionamiento, se llevó a cabo ayer en la sede del organismo, donde los vecinos señalaron que se han registrado incrementos en cobros y fallas constantes de suministro.

Jueves 24 de junio

- “Deslindo totalmente de cualquier responsabilidad a los médicos que apoyan al SME, por el riesgo que corre mi vida al mantenerme en esta huelga de hambre. La culpa de lo que me pueda pasar la tiene el presidente Felipe Calderón, pues fue él quien nos puso en esta situación al quitarnos el trabajo y orillarnos a estas medidas extremas”, dijo Cayetano Cabrera Esteva al cumplir ayer 60 días en ayuno, poco antes de salir del campamento por unas horas para acompañar a su hija Raquel a recibir su diploma de la vocacional 8 del Politécnico. Antes de su salida, el doctor Alfredo Verdiguél Rodríguez dio el parte médico de la situación del ingeniero Cabrera Esteva. Preciso que ha perdido 18 kilos de peso, su cuerpo presenta moretones, dolor abdominal permanente, baja glucosa y presión arterial baja, y sus piernas ya no responden correctamente. “Sin embargo, no me voy a levantar de esta huelga hasta sus últimas consecuencias o hasta que la Suprema Corte de Justicia resuelva en favor de los derechos de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro”, ratificó.
- Integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) protestaron fuera del Congreso local, donde comparecía el secretario de Gobierno, Oscar Hernández Benítez, quien fue llamado a informar sobre el desalojo de ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro realizado el 27 de mayo en la subestación de Teopanzolco. Con pancartas que decían “¡Muertos de hambre, pero no de rodillas!” y “¡El SME está vivo y lucharemos hasta lograr la victoria!”, los electricistas acusaron a Hernández Benítez de negar su responsabilidad por el desalojo.
- La red solidaria Década Contra la Impunidad entregó en la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación un escrito bajo la figura de amicus curiae –que no está prevista oficialmente en leyes mexicanas– en el que señala las múltiples violaciones a los derechos humanos que cometió el gobierno mexicano contra los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Esta organización, de la que forman parte los obispos Raúl Vera y Samuel Ruiz, el sacerdote Miguel Concha y Fray Gonzalo Ituarte Verduzco, provincial de la orden de los dominicos, entre otras personalidades, señala que el amicus curiae presentado “tiene la finalidad de apoyar mediante el sistema interamericano el amparo indirecto del SME atraído por la SCJN”. Según manifiesta esta red, el recurso pretende aportar elementos para que “se dé una sentencia con irrestricto apego a la jurisprudencia a nivel interno e internacional y con esto democratizar el sistema judicial”.
- El subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación (SG), Roberto Gil Zuarth, llamó al Sindicato Mexicano de Electricistas a levantar la huelga de hambre que mantiene desde hace 60 días en el Zócalo y crear una mesa de diálogo con el gobierno federal. El funcionario ya había hecho un llamado similar durante los primeros días de la protesta. Según su criterio, los trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LFC) no tienen justificación para adoptar esta medida porque han recibido opciones productivas. En ese tono, pidió al SME que dentro de su estrategia impere la sensatez y la serenidad y eviten realizar actos que lleven al desorden o la violencia.
- La queja que el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), interpuso ante el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) contra el gobierno federal será resuelta hasta el año entrante, toda vez que en la reunión del próximo mes de noviembre se determinará si es admitida para su análisis. En noviembre pasado, dirigentes del SME acudieron ante la organización tripartita para presentar una queja contra la administración de Felipe Calderón por violaciones al Convenio 87 de la OIT, el cual se refiere a la libertad sindical y protección al derecho de sindicación que México adoptó en 1948.

Viernes 25 de junio

- El Segundo Tribunal Unitario del Sexto Circuito notificó el auto de formal libertad para Domingo Aguilar Vázquez, secretario general del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) división Nuevo Necaxa, luego de que fue acusado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de encabezar un movimiento para robar recibos de luz que serían repartidos en el municipio de Juan Galindo, en la Sierra Norte de Puebla. De acuerdo con la toca penal 65/2010, el tribunal de la Federación determinó el pasado 23 de junio que no se encontraron elementos suficientes para imponer el auto de formal prisión a Aguilar

Vázquez, por lo que se determinó revocar la solicitud de la titular del Juzgado Noveno de Distrito en Puebla, María Leonor Pacheco Figueroa

- El secretario del sindicato, Fernando Amezcua, responsabilizó a Felipe Calderón Hinojosa del estado de salud de quince ex trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro, que iniciaron con la huelga de hambre en el Zócalo hace ya casi dos meses. El estado de salud de Cayetano Cabrera Esteva, quien desde hace sesenta días se encuentra en huelga de hambre en la plancha del Zócalo capitalino, es “delicado”, confirmaron hoy médicos que lo atienden en medio de la protesta que el Sindicato Mexicano de Electricistas mantiene, desde abril, en este punto de la Ciudad.
- Ayer por la tarde un grupo de estudiantes pertenecientes a “Redes Universitarias” (UAEH, IPN, ENAH, UAM y UNAM) iniciaron un ayuno al rededor del medio día frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Además de entregar firmas que apoyan la recuperación del empleo de los trabajadores electricistas, se realizó una jornada cultural en la que participaron el columnista Pedro Miguel del periódico La Jornada, y “El Fisgón”, monero reconocido por su visión crítica.
- El pasado miércoles por la noche fue asesinado José Juan Rosales Pérez, trabajador del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), quien estaba encargado del campamento de resistencia instalado en Insurgentes y Reforma, frente a las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). El electricista había recibido “amenazas” para que dejara el plantón. El dirigente del gremio, Martín Esparza Flores, quien se encuentra en Estados Unidos para participar en el Foro Mundial Social, informó por teléfono a este diario del crimen contra Rosales Pérez, quien laboró en el departamento de agencias foráneas hasta la extinción de Luz y Fuerza del Centro. Posteriormente –comentó– se mantuvo en la resistencia, con amplia militancia y actividad en la lucha del gremio por recuperar su fuente de trabajo
- En un recinto resguardado por un fuerte dispositivo policiaco, funcionarios de las secretarías de Hacienda y de Energía se negaron ayer a entregar a senadores y diputados de la Comisión Permanente los documentos en que se sustentó la decisión de extinción a Luz y Fuera del Centro, bajo el argumento de que se trata de información de “seguridad nacional”. Cuestionados por perredistas y petistas, quienes advirtieron que se trata de ocultar que la decisión de Calderón fue ilegal y detrás de ella estuvo el objetivo de deshacerse del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), los subsecretarios de Egresos de Hacienda, Dionisio Pérez Jácome, y de Electricidad de la Secretaría de Energía, Benjamín Contreras Astiazarán, así como el director del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, (SAE), Luis Miguel Álvarez Alonso, se limitaron a repetir los argumentos hasta ahora esgrimidos por el gobierno para la liquidación de Luz y Fuerza del Centro.
- La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) informó que la facturación por el consumo de energía eléctrica aumentó más de 30% en los últimos cinco meses. La Profeco detalló que tal estimado lo realizó al tomar como referencia las quejas interpuestas por los usuarios ante este organismo. El valor de los aumentos equivale a más de cuatro millones de pesos, de acuerdo con Erika Lejsek, directora general de Quejas y Conciliación de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), de enero a mayo de este año, la facturación expedida por Comisión Federal de Electricidad (CFE) motivó la queja de tres mil 547 consumidores. De este total, 91% corresponde a cobros indebidos y el resto a deficiencias en el servicio.

Sábado 26 de junio

- En los próximos días los electricistas opositores a la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC) definirán la siguiente etapa de movilización ante el inminente fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respecto el decreto presidencial que dio por concluida la operación de ese organismo el 11 de octubre de 2009. En las asambleas departamentales que se realizan en el transcurso de estos días, integrantes de un grupo de 17 mil 300 trabajadores que no aceptaron su liquidación exponen diversas propuestas que deberán ser avaladas en la asamblea general del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), programada para la semana entrante.
- La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) no ha podido establecer el móvil del homicidio de Juan José Rosales Pérez, integrante del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), y participante activo del movimiento de resistencia por la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. Según las fuentes consultadas no se descarta la hipótesis de un intento de asalto. Por su parte, el

CONOC, 05 DE JULIO 2010

SME acusó en un comunicado que el homicidio es una muestra de que el diálogo que pide la Secretaría de Gobernación “se ha convertido en un asesinato”.

- En apoyo al movimiento del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la huelga de hambre que cumple 62 días en el Zócalo, representantes de una veintena de organizaciones civiles iniciaron un ayuno de 48 horas en la Plaza de la Constitución de Tlalpan. “Nos preocupa el deterioro en la salud que presentan los trabajadores que realizan la huelga de hambre, hacemos un llamado a las autoridades federales para que resuelvan el conflicto que generaron”, manifestaron los asistentes
- Ciudad de México.- Más de 40 asociaciones y organizaciones de colonos de municipios conurbados de la Zona Metropolitana del Valle de México, especialmente de Naucalpan, Huixquilucan, Atizapán y Tlalnepantla, preparan una huelga de pagos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresa paraestatal que abastece de energía eléctrica a la región, en sustitución de la extinta Luz y Fuerza del Centro, debido a tantos “apagones” que se registran todos los días y a diferentes horas, además, por los recibos apócrifos con los que están cobrando por ese muy deficiente servicio cuotas excesivas. Lo anterior fue señalado por Rocío Rosete, dirigente de una de las asociaciones de colonos de Naucalpan, quien explicó que en esa localidad y en Huixquilucan, desde hace varias semanas realizan una acción coordinada de protesta en la que participan cuando menos 40 asociaciones y consejos de participación ciudadana de la región, por los recibos que califican como apócrifos de la CFE para cobrar el servicio de energía eléctrica.

Domingo 27 de junio

- Un grupo de jubilados salieron a las 12:00 de la noche del pasado jueves 24 de julio con destino a la ciudad de Guadalajara, como parte de una serie de visitas que se están llevando a cabo en el interior de la república para difundir el movimiento de resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas y la Huelga de Hambre que se encuentra en el Zócalo y cumple hoy 64 días. Durante el trayecto se informó acerca del proceso que lidiamos e la Suprema Corte de Justicia, en el cual la Secretaria de trabajo debería haber entregado la documentación que sustenta la extinción de la empresa “Luz y Fuerza del Centro”, sin embargo Javier Lozano titular de la dependencia federal se niega a comparecer. El arribo a la capital tapatía fue a las 8:00a.m. sin contratiempos, se instaló una mesa de información acerca del conflicto que atraviesa nuestra organización, a las 10:00a.m. se dividió el grupo en equipos de dos personas para realizar el volanteo en diferentes puntos de la ciudad, se repartieron 22 mil panfletos obteniendo una grata respuesta, la ciudadanía amable e impuesta recibía la información y preguntaban al respecto del compañero Cayetano Cabrera Esteva, quien encabeza la Huelga de Hambre. Con la intención de reforzar la visita se realizó al rededor de las 2:00p.m. un mitin en el Zócalo de la ciudad y acto seguido una marcha al rededor del mismo, en donde con el puño en alto se mostraba el apoyo de nuestros conciudadanos. El contingente regreso sin inconvenientes al las 23:00hrs del viernes aun con el animo arriba y contentos de luchar en contra del muro que tienden los cómplices de la comunicación, como en alguna ocasión mencionara Carlos Marin director de Milenio que no había informadores objetivos, es entonces que nos toca a todos ser portavoces de los hechos reales y no maquillados por los seudocomunicadores que trabajan en favor de un Estado corrupto.

Lunes 28 de junio

- La madrugada de ayer domingo debió ser trasladado de emergencia a los servicios hospitalarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el trabajador del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Rodrigo Daniel Gutiérrez Villegas, quien se encontraba en huelga de hambre desde hace casi dos meses. Gutiérrez Villegas empezó a presentar problemas gástricos y de diversa índole, lo que comprometió su salud, según los reportes médicos de los doctores que apoyan el campamento instalado en el Zócalo capitalino. Por ello, de inmediato fueron pedidos los servicios de ambulancia para enviar al trabajador a recibir atención en la clínica 26 del IMSS, aseguró un vocero del SME.

Martes 29 de junio

- Una semana más de lucha inicia para los smeititas, el flanco de la Huelga de Hambre que cumple 66 días se refuerza con la integración de las compañeras, Belén Martínez Martínez (Sistematización), Jazmin Avelar Serrano (Contraloría), Rocío de la Rosa (Tienda de Consumo para Trabajadores del Sector Eléctrico) y el compañero jubilado Rafael Nicolás Tufino Castillo. Cada uno de los huelguistas busca preservar los derechos que fueron ganados durante más de un centenario de lucha de clases, nada ha sido regalado la salud, la educación, la vivienda y el trabajo son elementos básicos que el Estado debe proveer a su ciudadanos, sin embargo ahora son condicionados, la fuerza de trabajo se menosprecia por los patrones que quieren ganar más pagando menos y menos. Cuando Felipe Calderón emite el decreto, no solo despidió de manera injustificada (porque aun no presenta pruebas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que sustenten las imputaciones de improductividad y carga económica que supuestamente representan los trabajadores electricistas) a 44mil trabajadores sino también a sus familias.
- El sindicato de trabajadores del acero de Estados Unidos –por conducto de sus abogados– dará asesoría legal al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en juicios internacionales, e integrará, junto con el Consejo Laboral Canadiense y la Federación Internacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica, un “comité de solidaridad trinacional”. El comité tendrá como tareas iniciales, entre otras, apoyar a los gremios de trabajadores de Luz y Fuerza del Centro en lucha y los mineros, acordar acciones de protesta en las representaciones de México y demandar que los gobiernos de Estados Unidos y Canadá se pronuncien contra la administración del presidente Felipe Calderón por los abusos contra los asalariados mexicanos, informaron el líder del SME, Martín Esparza, y el secretario del interior, Humberto Montes de Oca.

Miércoles 30 de junio

- Juristas, académicos y analistas políticos advirtieron que el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC) es inconstitucional y llamaron a respaldar al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), ya que la lucha debe seguir aun si el fallo de la Suprema Corte es adverso. Raúl Carrancá y Rivas, maestro emérito de la UNAM, dijo que confía en la resolución del máximo tribunal, pero si los ministros decidieran no amparar al SME, se debe promover que el presidente Felipe Calderón sea sometido a juicio político, ya que violó la Constitución.
- El subsecretario de asuntos internos del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), división Cuernavaca, Marco Antonio García Barrera, fue liberado hoy bajo caución, luego de haber sido detenido al mediodía del lunes por agentes de la Procuraduría General de la República, acusado de privación ilegal de la libertad contra funcionarios públicos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y permanecer 16 horas en el penal estatal, conocido como Atlacholoaya.

Jueves 01 de julio

- Juristas, asesores laborales, legisladores y el dirigente del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Martín Esparza, demandaron a los ministros de la Suprema Corte de Justicia que, al igual que en el caso de los presos políticos de Atenco, amparen también a los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, “víctimas de la ilegalidad” y la arbitrariedad del gobierno de Felipe Calderón. Antes de la clausura del foro Análisis jurídico del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, realizado en una de las sedes del Senado de la República, una centena de integrantes del SME se enteró de la resolución la Suprema Corte que ordenó la liberación de los 12 presos políticos de Atenco y rompieron en aplausos.
- La Unión Nacional de Trabajadores; el Frente Sindical Mexicano, encabezado por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME); el gremio minero, las principales centrales campesinas del país y organizaciones como Diálogo Nacional marcharán unidos este jueves hacia el Zócalo, en defensa de los derechos de los trabajadores, contra la reforma laboral y en repudio a la política económica aplicada por el gobierno del presidente Felipe Calderón. La marcha se inscribe en una jornada nacional de lucha y de

denuncia porque el gobierno actual “trata a los trabajadores como delincuentes y pretende resolver los conflictos sociales con la represión”, por lo que la movilización busca mostrar la solidaridad con los integrantes del SME que han cumplido más de 60 días en huelga de hambre, con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y el sindicato minero, y para demandar el cese de la represión y el asesinato de dirigentes sociales

- En la comparecencia ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Energía (Sener) y el representante del Sistema de Enajenación y Administración (SAE) de los bienes de Luz y Fuerza del Centro (LFC), sorprende la ligereza con la que responden éstos a los cuestionamientos hechos por los legisladores, sobre la extinción de la empresa paraestatal, como si las políticas públicas que impone el gobierno federal a las entidades derivadas de la administración pública federal no fueran su responsabilidad.
- El gobierno federal tendrá que informar cuánto dinero gastó en los spots para explicar por qué extinguió a Luz y Fuerza (LyF), los cuales fueron transmitidos en televisión, radio, internet y en la prensa, decidieron, por unanimidad, los comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI). La información la deberá emitir el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y tendrá que especificar cuánto se pagó a cada medio de comunicación.
- Empleados de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cometieron, el pasado 22 de junio, un “robo descarado” en contra del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (STEDF) en perjuicio de la fuente de trabajo de la Alianza de Tranviarios de México (ATM). La ATM denunció ayer que dicho atraco fue descubierto por una cuadrilla de trabajadores que hacía una revisión por reportes de falta de energía eléctrica en el tramo de Doctor Vértiz al Eje 3 Sur, y encontraron en la esquina de la calle Cerrada de Brasil a una cuadrilla en una camioneta con placas RA-28-751 de Nuevo León, con brazo y canastilla, propiedad de la Comisión Federal de Electricidad, desde la cual una persona estaba cortando el cable alimentador positivo que le pertenece al STEDF y otras dos más se encontraban enrollándolo para llevarse.

Sábado 03 de julio

- El dirigente del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Martín Esparza, solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolver de inmediato la solicitud de amparo de este gremio. El líder considera que los ministros ya tienen los elementos necesarios para dictaminar, a pesar de que persiste una férrea negativa por parte del gobierno a entregar los documentos con base en los cuales procedió a la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC), el 11 de octubre pasado. Este lunes una comisión de dirigentes del SME se reunirá con el ministro ponente del caso, Juan Silva Meza, a quien entregarán diversos documentos derivados de un foro de análisis en el Senado, así como reportes de la postura de diversas organizaciones nacionales e internacionales, ante el decreto presidencial relacionado con la operación de LFC.

Domingo 04 de julio

- La representación legal del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) entrará el 14 de julio próximo en una nueva fase de disputa interna no sólo por la sobrevivencia de esta organización gremial fundada hace 96 años, sino por el destino de su patrimonio, valuado en más de mil 500 millones de pesos. En 10 días vencerá la toma de nota (reconocimiento oficial) de 13 dirigentes, miembros del grupo de Martín Esparza, cuyo proceso de relección como secretario general no ha sido avalado en los tribunales.

Lunes 05 de julio

- La Comisión Internacional de Derechos Laborales (ICLR, por sus siglas en inglés) encontró, después de una investigación de la situación laboral en México, realizada en mayo, “violaciones de derechos humanos y laborales en México; la más significativa, contra la libertad de asociación en este país”. La

delegación de la ICLR se reunió en nuestro país con gran número de expertos en derecho laboral, líderes sindicales como los del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (mineros), así como con el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Guillermo J. Ortiz Mayagoitia, y el diputado Ramón Jiménez, del PRD, y determinó que en México se cometen numerosas violaciones a los derechos humanos y laborales.

- Las empresas más beneficiadas por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con contratos en el Distrito Federal y zona centro del país, para cubrir los servicios que prestaban los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro (LFC), son: Proyectos Eléctricos Ramírez, Hursa y Melqro, Constructora Mexicana, Coelse y Jusamo, y Cebesa, entre otras. El líder del SME, Martín Esparza, informó lo anterior y sostuvo que el conflicto entre el gobierno y este gremio crecerá, pues la agrupación “defenderá su zona de adscripción” y no permitirá que en el centro del país les roben su materia de trabajo las empresas contratistas, ni tampoco aceptará que hagan “esquirolaje” los integrantes del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).
- **Señalan que corresponde a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje resolver las impugnaciones que inició el SME para buscar que sus agremiados sean restituidos en la CFE**

Carlos Avilés Allende

MANTIENEN ELECTRICISTAS DERECHOS LABORALES: CORTE

PENDIENTE DE RESOLUCIÓN QUE CFE SEA SU PATRON SUSTITUTO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación informó que dejó intocados los derechos laborales de los trabajadores de la desaparecida Compañía de Luz y Fuerza del Centro, porque únicamente se limitó a pronunciarse sobre la constitucionalidad del decreto mediante el cual se le extinguió esa empresa.

Durante la sesión de hoy los ministros explicaron que los derechos laborales y las indemnizaciones correspondientes están a salvo, “en los términos del artículo 5 del Decreto de extinción, en tanto que el gobierno federal garantiza el pago de las jubilaciones y los demás derechos laborales, previstos en la ley de la materia y el Contrato Colectivo de Trabajo, lo que pone de manifiesto que no existe privación de derechos”.

A la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, precisaron, le corresponderá resolver las impugnaciones de tipo laboral que inició el SME y con las cuales el sindicato pretende que la Comisión Federal de Electricidad se convierta en su “patrón sustituto” y los restituya en sus empleos, pero ahora en la Comisión.

En su resolución los ministros no se pronunciaron en torno a este tema, porque, “la sustitución patronal presupone la subsistencia de la relación laboral, de modo tal que un pronunciamiento sobre este aspecto, implicaría desconocer el procedimiento iniciado ante la Junta Especial Número Cinco de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en el cual se encuentra sub júdice la determinación sobre si existió terminación colectiva de las relaciones de trabajo o no”.

De ahí que, agregaron, las cuestiones relativas a la sustitución patronal, así como a los derechos laborales individuales y colectivos, son aspectos de legalidad, no de constitucionalidad, que escapan a la materia de la presente litis, y por ende, no son objeto de pronunciamiento.

- **SCJN avala extinción de LFC y rechaza amparo del SME**

Los ministros rechazaron 26 argumentos que esgrimió el sindicato. Incluso, el que usaron para señalar que el Congreso era el único facultado para extinguir a LFC mediante un decreto, por lo que Calderón había invadido la esfera de competencia de los legisladores.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la desaparición de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (LFC) y se negó a amparar al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) contra la extinción de la paraestatal.

Con esta decisión, el sindicato agotó, sin éxito, todos los medios de defensa que tenía a su alcance para tratar de revertir el decreto que emitió el presidente Felipe Calderón, el 10 de octubre de 2009, cuando ordenó la extinción de la compañía.

Los ministros rechazaron 26 argumentos que esgrimió el sindicato. Incluso, el que usaron para señalar que el Congreso de la Unión era el único facultado para extinguir a LFC mediante un decreto, por lo que Calderón había invadido la esfera de competencia de los legisladores.

De manera unánime, sin ninguna diferencia de fondo, los ministros del Pleno de la SCJN llegaron a la conclusión de que el presidente de la República sí está facultado para desaparecer a la compañía.

Fuentes:

